

## **ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE TELEVISION DEL LUNES 12 DE MAYO DE 1997**

Se inició la sesión a las 12:30 horas, con la asistencia de la Presidenta señora Pilar Armanet y de los Consejeros señores Miguel Luis Amunátegui, Guillermo Blanco, Jaime del Valle, Gonzalo Figueroa, señora María Elena Hermosilla, Carlos Reymond, Pablo Sáenz de Santa María, señora Sol Serrano y del Secretario General señor Hernán Pozo. Estuvieron ausentes el Vicepresidente señor Juan de Dios Vial y el Consejero señor Juan Bustos, quienes justificaron su inasistencia a satisfacción del Consejo.

### **1. EXPOSICION DEL DIRECTOR EJECUTIVO DE TELEVISION NACIONAL DE CHILE, SEÑOR RENE CORTAZAR.**

Don René Cortázar Sanz, Director Ejecutivo de Televisión Nacional de Chile, expuso y comentó los aspectos principales del documento “Orientaciones Programáticas de Televisión Nacional de Chile”, que fuera distribuido previamente a los señores Consejeros. Respondió algunas consultas y agradeció al Consejo la oportunidad que se le brindó para dar a conocer los criterios a ser aplicados por los profesionales del canal a las situaciones concretas que surgen en su trabajo cotidiano, retirándose luego de la sesión.

**2. Se aprobó el acta de la sesión ordinaria de 05 de mayo de 1997.**

### **3. CUENTA DE LA SEÑORA PRESIDENTA.**

**3.1** La señora Presidenta informa que conversó con los directores de todos los canales de televisión de la región metropolitana, con excepción del Director Ejecutivo de La Red, quien se encuentra fuera del país, para asegurar la transmisión de los programas del FONDO PRO 1997 (concurso Nº1). Todos los directores contactados le expresaron su voluntad de transmitir gratuitamente los programas que resulten seleccionados en el concurso público.

**3.2** Da cuenta que, en el curso de la semana, la Corte de Apelaciones de Santiago conocerá el recurso de apelación interpuesto por Metrópolis-Intercom en contra de los acuerdos de Consejo que sancionaron a la permisionaria por la exhibición de las películas “Tres formas de amar” y “Max mon amour”.

**4. ACUERDO SOBRE DENUNCIA DE PARLAMENTARIOS EN CONTRA DE RED TELEVISIVA MEGAVISION Y CORPORACION DE TELEVISION DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE POR SU NEGATIVA A TRANSMITIR SPOTS SOBRE PREVENCION DEL SIDA.**

Teniendo presente que los antecedentes solicitados al Ministerio de Salud y a la Corporación de Televisión de la Universidad Católica de Valparaíso acaban de ser distribuidos a los señores Consejeros, con el fin de estudiarlos detenidamente, acuerdan que esta materia sea puesta en tabla en una próxima sesión.

**5. ADJUDICACION DE CONCESION DE RADIODIFUSION TELEVISIVA BANDA UHF PARA LAS LOCALIDADES DE IQUIQUE Y ALTO HOSPICIO, SOLICITADA POR LA CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE IQUIQUE.**

VISTO: Lo dispuesto en el Título III de la Ley 18.838; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que por presentación de 08 de mayo de 1996, la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Iquique solicitó una concesión de radiodifusión televisiva, en la banda UHF, para las localidades de Iquique y Alto Hospicio;

SEGUNDO: Que los llamados a concurso se publicaron en el Diario Oficial los días 21, 24 y 28 de octubre de 1996;

TERCERO: Que sólo participó en el concurso público la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Iquique;

CUARTO: Que por OF. ORD. Nº31.602/C, de 22 de abril de 1997, la Subsecretaría de Telecomunicaciones informó que el proyecto presentado por la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Iquique tenía una ponderación final del 100% y que garantizaba las condiciones técnicas de transmisión necesarias,

El Consejo Nacional de Televisión, en sesión de hoy y por la unanimidad de los señores Consejeros presentes, acordó adjudicar una concesión de radiodifusión televisiva, en la banda UHF, para las localidades de Iquique y Alto Hospicio, a la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Iquique, por el plazo de 25 años.

**6. VARIOS.**

**6.1** El Consejero señor Pablo Sáenz de Santa María solicita el examen del programa “Las cosas por su nombre” que transmite la Compañía Chilena de Televisión, La Red, a las 20:00 horas.

**6.2** El Consejero señor Guillermo Blanco manifiesta su preocupación por la forma en que se está desarrollando el periodismo deportivo por televisión y solicita que se vea con atención este tipo de programa.

Terminó la sesión a las 13:50 horas.